

00095339

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 3330

Número de Repertorio: 7180

Fecha de Repertorio: miércoles, 04 de diciembre de 2019

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 04 de diciembre de 2019 14:13

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1301837538	MENDOZA MENDOZA ALCIDES JONAS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	0900869249	LALAMA ORDOÑEZ JORGE ROBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300573555	GUZMAN CEDEÑO ESTHER MARIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

lunes, 02 de diciembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3081816000	02/07/2013 0 00:00	40941		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con la totalidad de los DOS LOTES de terrenos ubicados en la avenida 208 y calle 303 del Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Detallados así: SEGUNDO LOTE: Signado con el No. 15 Manzana 91. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Doce metros y avenida 208. POR ATRÁS: Doce metros y lote No. 16. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros noventa centímetros y lote No. 13, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros noventa centímetros y calle 303. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

totalidad de los DOS LOTES de terrenos ubicados en la avenida 208 y calle 303 del Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. El señor ALCIDES JONAS MENDOZA MENDOZA de estado civil casado con la señora Mariana de Jesus Mendoza Cedeño.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

Revisión jurídica por:

HUGO STALIN MERA CHAVEZ

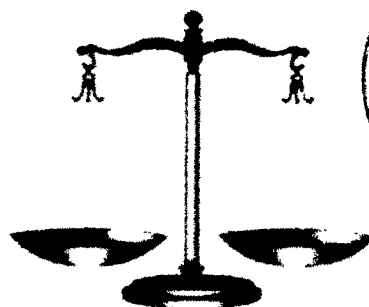
Inscripción por:

MARCELO F ZAMORA E.

miércoles, 04 de diciembre de 2019

Pag 1 de 1

00095340



ESCRITURA

DE:

**COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SITIO MAZATO
DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.-
QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES ESTHER MARIA GUZMAN CEDAÑO
Y JORGE ROBERTO LALAMA ORDOÑEZ.-
A FAVOR DEL SEÑOR SEÑOR ALCIDES JONAS MENDOZA MENDOZA.-**

LA CUANTIA ES DE USD\$15.000,00

FACTURA NÚMERO: 001-002-000049055

CÓDIGO NUMÉRICO: 20191308002P02254

**CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL 2019
CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**AUTORIZADA POR LA
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA**

00095341



Factura: 001-002-000049055

20191308002P02254



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

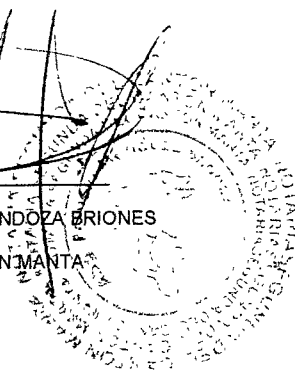
EXTRACTO

Escritura N°:	20191308002P02254						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE DICIEMBRE DEL 2019, (16:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LALAMA ORDOÑEZ JORGE ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900869249	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GUZMAN CEDEÑO ESTHER MARIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300573555	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ROBERTO LALAMA ORDOÑEZ
Natural	MENDOZA MENDOZA ALCIDES JONAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301837538	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: BIEN INMUEBLE SIGNADO CON EL NUMERO QUINCE DE LA MANZANA NOVENTA Y UNO , UBICADO EN EL SITIO MAZATO AVENIDA 208 Y CALLE 303, DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 15000.00							

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

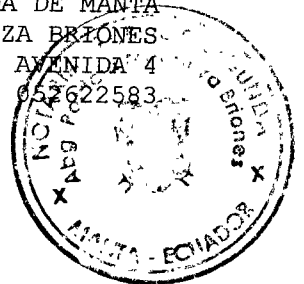


00095342



NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000049055

CÓDIGO NUMÉRICO: 20191308002P02254

**COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL
SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON
MANTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES ESTHER
MARIA GUZMAN CEDEÑO Y JORGE ROBERTO LALAMA
ORDOÑEZ.- A FAVOR DEL SEÑOR ALCIDES JONAS
MENDOZA MENDOZA.-**

LA CUANTIA ES DE USD\$15.000,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dos de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mg., NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA,** comparecen por una parte el señor **JORGE ROBERTO LALAMA ORDOÑEZ,** portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero cero ocho seis nueve dos cuatro guión nueve, quien declara ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la calle Leónidas Plaza y Colombia, Parroquia Letamendi del cantón Guayaquil y de transito por esta ciudad de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Manta, teléfono 0968326560, sin correo electrónico, por sus propios derechos y por los derechos de representa en su calidad de MANDATARIO de la señor **ESTHER MARIA GUZMAN CEDEÑO** según se desprende del poder especial celebrado en la Notario Trigésima Sexta del cantón Guayaquil el día trece de noviembre del año dos mil trece, que en copia certificada y con razón de no estar revocado de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve se adjunta como habilitante para que forme parte de este contrato, así mismo el compareciente declara que el poder no le ha sido revocado y que su mandante se encuentra viva hasta la presente fecha, a quienes en adelante se les podrá llamar "**LOS VENDEDORES**" y por otra parte el **señor ALCIDES JONAS MENDOZA MENDOZA** portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho tres siete cinco tres guión ocho, para lo cual declara que es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la señora **MARIANA DE JESUS MENDOZA CEDEÑO**, domiciliado en la calle doscientos tres y trescientos cuatro, y avenida doscientos nueve del Barrio María.

00095343



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



Auxiliadora Número Uno de la parroquia Tanqui del
cantón Manta, teléfono 0985444717, correo
electrónico gmendozaczs5@gmail.com, por sus
propios y personales derechos, a quien en
adelante se le podrá llamar como **"EL COMPRADOR"**.

Los comparecientes legalmente capacitados para
contratar y obligarse, a quienes de conocerles
personalmente y de haberse identificado
presentando sus cédulas de ciudadanía, y haberme
autorizado expresamente para obtener información
de la misma en el Sistema de Datos Publicas del
Registro Civil de Identidad y Cedulación y
proceder a descargarla para que queden agregadas
a esta escritura como habilitantes, doy fe.- Bien
instruidas en el objeto y resultado de esta
escritura de **"COMPRAVENTA"**, a cuyo otorgamiento
proceden con amplia libertad y conocimiento, así
como examinados que fueran en forma aislada y
separada, de que comparecen al otorgamiento de
esta escritura sin coacción, amenazas, temor
reverencial ni promesa o seducción, me piden que
eleve a escritura pública el texto de la minuta
que me entregan cuyo tenor literario es el que
sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

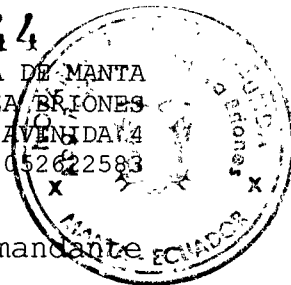
escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen a efectos del presente Contrato de Compraventa, por una parte el señor **JORGE ROBERTO LALAMA ORDOÑEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero cero ocho seis nueve dos cuatro guión nueve, quien declara ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la calle Leónidas Plaza y Colombia, Parroquia Letamendi del cantón Guayaquil y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono 0968326560, sin correo electrónico, por sus propios derechos y por los derechos de representa en su calidad de MANDATARIO de la señor **ESTHER MARIA GUZMAN CEDAÑO** según se desprende del poder especial celebrado en la Notario Trigésima Sexta del cantón Guayaquil el día trece de noviembre del año dos mil trece, que en copia certificada y con razón de no estar revocado de fecha veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve se adjunta como habilitante para que forme parte de este contrato, así mismo el compareciente declara que



NOTARIA
PÚBLICA

00095344

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



el poder no le ha sido revocado y que su mandante se encuentra viva hasta la presente fecha, a quienes en adelante se les podrá llamar **"LOS VENDEDORES"**; y por otra parte el **señor ALCIDES JONAS MENDOZA MENDOZA** portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho tres siete cinco tres guión ocho, para lo cual declara que es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la señora MARIANA DE JESUS MENDOZA CEDEÑO, domiciliado en la calle trescientos tres y trescientos cuatro, y avenida doscientos nueve del Barrio María Auxiliadora Número Uno de la parroquia Tarqui del cantón Manta, teléfono 0985444717, correo electrónico gmendozaczs5@gmail.com, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar como **"EL COMPRADOR"**.

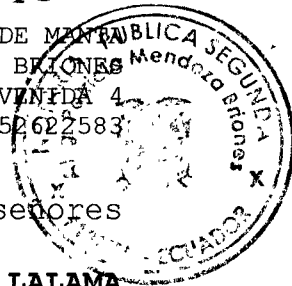
SEGUNDA: ANTECEDENTES. - Con fecha catorce de agosto del año mil novecientos noventa y ocho bajo el número un mil doscientos treinta, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta, el día cinco de agosto de mil

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Q. novecientos noventa y ocho, en la que consta que el señor JOSE VICENTE GUZMAN CEDEÑO dio en venta real a favor de la señora ESTHER MARIA GUZAMAN CEDEÑO, de estado civil casada, dos lotes de terrenos ubicado en la avenida doscientos ocho y calle trescientos tres del sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, dentro de los cuales se encuentra el SEGUNDO LOTE: signado con el número QUINCE de la manzana NOVENTA Y UNO, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE doce metros y lindera con avenida doscientos ocho; POR ATRÁS doce metros y lindera con el lote número dieciséis; POR EL COSTADO DERECHO veinticinco metros noventa centímetros y lindera con el lote número trece; y POR EL COSTADO IZQUIERDO veinticinco metros noventa centímetros y lindera con calle trescientos tres. Con un área total de TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS. Bien inmueble que sus propietarios lo vienen poseyendo en forma tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha y se encuentra libre de todo gravamen.

Q. TERCERA: DE LA VENTA. Con los antecedentes

00095345

NOTARIA
PÚBLICANOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

anteriormente anotados, **LOS VENEDORES**, señores

ESTHER MARIA GUZMAN CEDEÑO Y JORGE ROBERTO LALAMA

ORDÓÑEZ, tienen a bien en dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador señor **ALCIDES JONAS MENDOZA MENDOZA**, la totalidad del bien inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato, ubicado en la avenida doscientos ocho y calle trescientos tres del sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, SEGUNDO LOTE: signado con el número QUINCE de la manzana NOVENTA Y UNO, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE doce metros y lindera con avenida doscientos ocho; POR ATRÁS doce metros y lindera con el lote número dieciséis; POR EL COSTADO DERECHO veinticinco metros noventa centímetros y lindera con el lote número trece; y POR EL COSTADO IZQUIERDO veinticinco metros noventa centímetros y lindera con calle trescientos tres. Con un área total de TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS. Por lo tanto los vendedores, transfieren al adquirente, el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

venta, todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA:**

PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de **QUINCE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$15.000,00)** valor que

El comprador, entrega en este acto a los vendedores, en un cheque de emergencia de la cuenta número cero cero ocho dos dos nueve uno guión cuatro del Banco del Pacifico, quienes lo recibe a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por

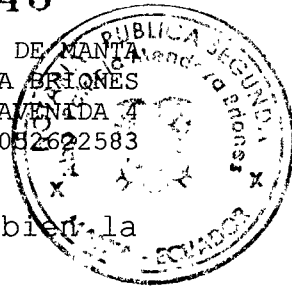
Lesión Enorme.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, libre de todo gravamen y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del

00095346



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEXTA: DECLARACIÓN.-** El Comprador, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- Además declaran que los valores por concepto de tarifas Notariales y Registrales que cancelan a la Notaria y al Registro de la Propiedad provienen de fondos lícitos.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN, JURISDICCIÓN Y TRAMITE.** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la decisión de los Jueces competentes de la ciudad de Manta, y/o a la mediación y arbitraje del Consejo de la Judicatura en caso de controversia.-

OCTAVA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-

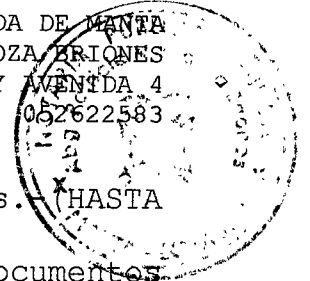
La parte Vendedora faculta a la parte compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.-

NOVENA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se agregan como documentos habilitantes, el poder especial número 201390136P07376 de fecha trece del dos mil trece, celebrado en la Notaria Trigésima Sexta del cantón Guayaquil, y los documentos que la ley determinada para este tipo de acto.-

LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar para el perfeccionamiento de la presente Escritura, las demás cláusulas que sean necesarias para la validez y perfección de la Presente Escritura. Minuta firmada por la Abogada Merly García Macías, con matricula matrícula

00095347

NOTARIA
PÚBLICANOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

número 13-2007-87 del Foro de Abogados. HASTA

AQUÍ LA MINUTA), que junto con los documentos

anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- 

Elaborado por: J.A.P.V

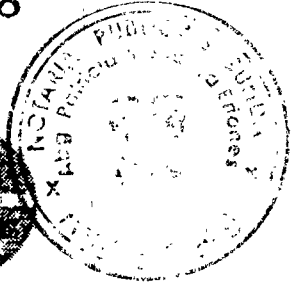
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador
JORGE ROBERTO LALAMA ORDOÑEZ
C.C. No. 090686924-9
POR SUS PROPIOS DERECHOS Y COMO
MANDATARIO DE LA SEÑORA
ESTHER MARIA GUZMAN CEDEÑO
ALCIDES JONAS MENDOZA MENDOZA
C.C. No. 130183753-8

ICIA MENDOZA BRIONES,
PUBLICA SEGUNDA DE MAN

SEGUNDA DE MANTA

Handwritten signature: *[Signature]*

00095348



Emergencia Teléfono:

911

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTIA

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2624777 - 2611747
Manabí - Manabí

000049681

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: 1300573555

C.I./R.U.C.:

GUZMAN CEDENO ESTHER MARIA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

CALLE 303 AVDA. 208 B/SAN PEDRO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

660551

Nº PAGO:

ANITA MENENDEZ

CAJA:

27/11/2019 13:06:42

FECHA DE PAGO:

AREA DE SÉLLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 25 de febrero de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL DEL ENTE

NOTARIA SEGUNDA

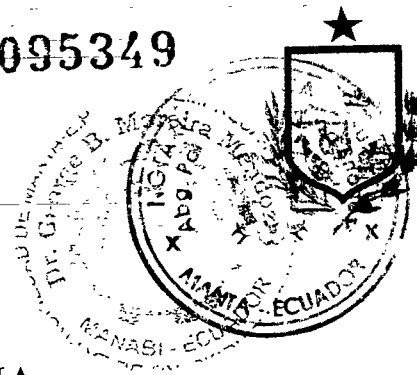
12-000000

PAGINA EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00095349



Ficha Registral-Bien Inmueble
40941

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19025648

Certifico hasta el día de hoy 26/11/2019 16:19:37:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura: martes, 02 de julio de 2013
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: N/D

Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI
Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad de los DOS LOTES de terrenos ubicados en la avenida 208 y calle 303 del Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Detallados así: SEGUNDO LOTE: Signado con el No. 15 Manzana 91. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Doce metros y avenida 208. POR ATRÁS: Doce metros y lote No. 16. POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros noventa centímetros y lote No. 13, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros noventa centímetros y calle 303. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1230	14/ago./1998	828	829

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 14 de agosto de 1998

Número de Inscripción: 1230

Folio Inicial: 828

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2661

Folio Final: 829

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de agosto de 1998

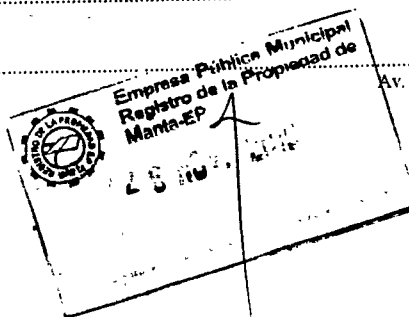
a.- Observaciones:

El Sr. Jose Vicente Guzman Cedeno, representado por la Sra. Josefa Maria Jacinta Cedeno Vera, vende a favor de la Sra. Esther Maria Guzman Cedeno, casada, la totalidad de los dos lotes de terrenos ubicados en la avenida 208 y calle 303 del Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta., detallados así: PRIMER LOTE: Signado con el No. 16 Manzana 91. Teniendo una Superficie total de TRESCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS TREINTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS. SEGUNDO LOTE: Signado con el No. 15, Manzana 91. Con una Superficie total de TRESCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GUZMAN CEDEÑO ESTHER MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GUZMAN CEDEÑO JOSE VICENTE	DIVORCIADO(A)	MANTA

Certificación impresa por: maritza_fernandez
Ficha Registral: 40941
martes, 26 de noviembre de 2019 16:19
Pag 1 de 2



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:19:37 del martes, 26 de noviembre de 2019

A petición de: GUZMAN CEDEÑO ESTHER MARIA

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

**Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.**

*El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.*

**ESPACIO EN
BLANCO**

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



40941

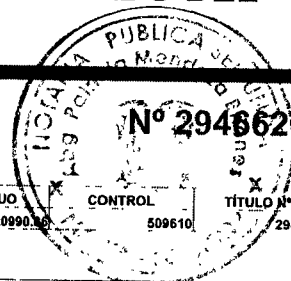


Certificación impresa por :maritza_fernandez
Ficha Registral:40941
martes, 26 de noviembre de 2019 16:19
Pag 2 de 2



Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN

Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR. DESCUENTO TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL

3-08-18-16-000

ÁREA

310.8

AVALUO

20990.00

CONTROL

509610

TÍTULO N°

294662

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1300573555	GUZMAN CEDEÑO ESTHER MARIA	SITIO MAZATO AVENIDA 208 CALLE 303 MZ 91 LOTE 15 (SEGUNDO LOTE)

ADQUIERE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1301837538	MENDOZA MENDOZA ALCIDES JONAS	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	104.95
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	62.97
TOTAL A PAGAR	\$ 167.92
VALOR PAGADO	\$ 167.92
SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2019-11-28 14:30:31 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

00095350

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1378353617

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

10/10/10

PACIFIC COAST

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 112019-006093**

N° ELECTRÓNICO : 201971

Fecha: 2019-11-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-08-18-16-000

Ubicado en: SITIO MAZATO AVENIDA 208 CALLE 303 MZ-91 LOTE 15 (SEGUNDO LOTE)

00095351

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 310.8 m²**P PIETARIOS**

Identificación	Propietario
1300573555	GUZMAN CEDEÑO-ESTHER MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20,990.86

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 20,990.86

SON: VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES 86/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUE SON ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 28 mayo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16131XZGYF8P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

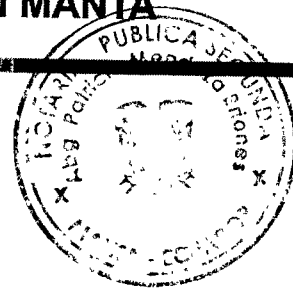
Fecha de generación de documento: 2019-11-28 12:46:11

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

11/16/00

PAGINA EN BLANCO

00095352

**N° 112019-006102**

Manta, jueves 28 noviembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-08-18-16-000 perteneciente a GUZMAN CEDEÑO ESTHER MARIA con C.C. 1300573555 ubicada en SITIO MAZATO AVENIDA 208 CALLE 303 MZ-91 LOTE 15 (SEGUNDO LOTE) BARRIO SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,990.86 VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES 86/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$20,990.86 VEINTE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES 86/100. NO CAUSA UTILIDADES DEBIDO A QUE LA ULTIMA ESCRITURA TIENE MAS DE 20 AÑOS

Ang. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 28 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



16140757TZQC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



11/07/2009

PAGINA EN BLANCO

00095353

N° 112019-006100

Manta, jueves 28 noviembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GUZMAN CEDEÑO ESTHER MARIA** con cédula de ciudadanía No. **1300573555**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 28 enero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



16138Z8CMOSJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA BLANCA



Factura: 002-001-000020009

00095354



20190901036000240

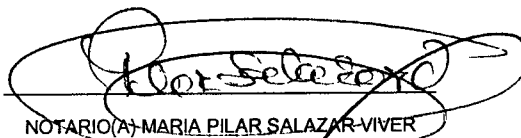


NOTARIO(A) MARIA PILAR SALAZAR VIVER
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901036000240

MATRIZ	
FECHA:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (17:25)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN DE VIGENCIA DE PODER
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20130901036P07376

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LALAMA ORDÓÑEZ JORGE ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900869249
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) MARIA PILAR SALAZAR-VIVER

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Patricia Briones
Notaría Pública Segunda
Guayaquil - Ecuador

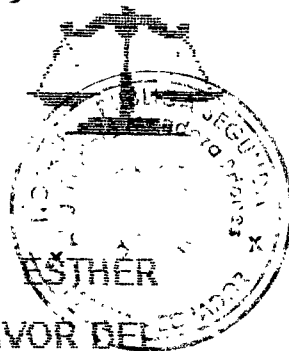
PAGINA EN BLANCO

2013-9-01-36-P07376



00095355

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
AB. FRANCISCO QUIMI LARRIVA
VÉLEZ 1114 Y AV. MACHALA



1 ESCRITURA

PODER ESPECIAL

2 2013-9-01-36-P07376 QUE OTORGA LA SEÑORA ESTHER

3 MARIA GUZMÁN CEDEÑO A FAVOR DEL

4 SEÑOR JORGE ROBERTO LALAMA

5 ORDÓÑEZ.

6 CUANTÍA: INDETERMINADA.

7 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del

8 Guayas, República del Ecuador, hoy día, trece de

9 noviembre del dos mil trece, ante mí, ABOGADO

10 FRANCISCO SALOMÓN QUIMI LARRIVA, Notario

11 Público Trigésimo Sexto del Cantón, comparecen al

12 otorgamiento de la presente Escritura, por una parte, la

13 señora ESTHER MARÍA GUZMÁN CEDEÑO, quien

14 declara ser de estado civil casada, ejecutiva del hogar,

15 domiciliada en los Estados Unidos de América, de tránsito

16 por esta ciudad de Guayaquil; y, por otra parte, el señor

17 JORGE ROBERTO LALAMA ORDÓÑEZ, quien declara

18 ser de estado civil casado, empleado, domiciliado en el

19 Cantón Durán, Provincia del Guayas, de tránsito por esta

20 ciudad de Guayaquil. Los comparecientes de nacionalidad

21 ecuatoriana, mayores de edad, por sus propios derechos,

22 capaces para obligarse y contratar, a quienes doy fe de

23 conocerlos, en virtud de haberme exhibido sus

24 documentos originales de identificación. Bien instruidos del

25 objeto y resultado de esta Escritura de Poder Especial, a

26 la cual comparecen con entera libertad y me presentan la

27 siguiente Minuta, que contiene las siguientes cláusulas:

28 Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas a su

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mendoza - Ecuador

cargo, sírvase incorporar una en que conste el presente **PODER ESPECIAL**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERO: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del siguiente instrumento la señora **ESTHER MARÍA GUZMÁN CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **uno tres cero cero cinco siete tres cinco cinco cinco**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de New York, Estados Unidos de América, de paso por esta ciudad de Guayaquil, legalmente capaz, por sus propios derechos y por medio del presente instrumento, confiere Poder Especial, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor **JORGE ROBERTO LALAMA ORDÓÑEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **cero nueve cero cero ocho seis nueve dos cuatro nueve**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Cantón Durán, de la Provincia del Guayas, para que se realice a su nombre y representación lo que estipula a continuación; **SEGUNDA.-** En la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta, Provincia de Manabí, a mi nombre, en calidad de propietaria, se encuentran registrados **DOS LOTES** de terrenos ubicados en la Avenida doscientos ocho y calle trescientos tres del sitio Mazato, de la parroquia Tarqui, del Cantón Manta: lote número quince y lote número dieciséis, de la manzana noventa y uno; **TERCERA:** Por lo antes indicado, confiero este Poder para que mi Mandatario proceda a la venta de los solares particularizados en la

Esther Guzmán

Jorge R. Lalama

00095356

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LALAMA OLMEDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDONEZ OCHOA MARTHA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-17

ETX3312222

00095356

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA No. 090086924-9

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUZMAN CEDENO
ESTHER MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
FECHA DE NACIMIENTO 1945-07-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL Casado
ESTHER MARIA
GUZMAN CEDENO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

INSTRUCCIÓN
ELEMENTAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUZMAN VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO JOSEFA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-05-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-05

E333312222

00095356

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA No. 130057355-5

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUZMAN CEDENO
ESTHER MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
FECHA DE NACIMIENTO 1945-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL Casada
JORGE ROBERTO
LALAMA ORDONEZ

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00095357



cláusula SEGUNDA, efectúe los trámites legales y otras acciones que tengan relación al mismo y reciba los valores correspondientes; **CUARTA:** En tal virtud, en momento alguno, no podrá alegarse falta o insuficiencia de poder para el desempeño de las gestiones que a mi nombre debe realizar mi Apoderado, por estar amparado en los artículos dos mil treinta y cinco y siguientes del Código Civil vigente. Concede, pues al Mandatario, la más amplias facultades, inclusive las del artículo cuarenta del Código de Procedimiento Civil y la de sustituir este poder; **QUINTA: DE LA TERMINACIÓN DEL PODER.-** Este poder terminará por las causas previstas en el Código Civil, y en caso de revocatoria, se presentará ante el señor Notario escritura pública que deje sin efecto el presente poder, debiendo marginarse tal revocatoria; **SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-** El Mandatario acepta expresamente el encargo que se le hace, comprometiéndose a cumplirlo. Declarando que para el ejercicio de sus funciones se somete a las reglas del mandato previsto en el Código Civil. Usted, señor Notario, dignese agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Poder Especial. **HASTA AQUÍ LA MINUTA DE PODER ESPECIAL QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.** Firma Abogado Rubén Lalama Ordóñez Esp., con matrícula número cero nueve-dos mil nueve-cuatrocientos cuarenta y ocho del Consejo de la Judicatura-Foro de Abogados Yo, El Notario, doy fe, que después de haber sido leída en alta y clara voz toda esta


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Montevideo - Uruguay

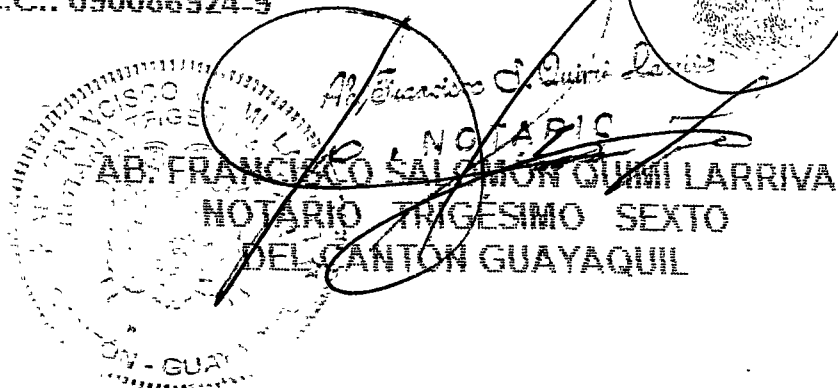
escritura a los comparecientes, éstos la aprueban y la suscriben conmigo, en un solo acto, de todo lo cual doy fe.

Esther Guzmán
1) ESTHER MARÍA GUZMAN CEDENO
C.C.: 130057355-5

poligon deecho

Jorge R. Lalama
1) JORGE ROBERTO LALAMA ORDÓÑEZ
C.C.: 090086924-9

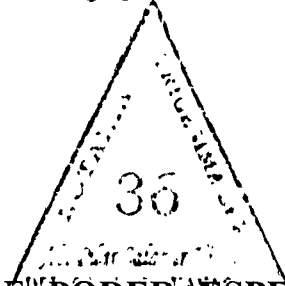
poligon deecho



CERTIFICO: Que la presente xerocopia es igual a la original que reposa en el archivo a mi cargo, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO. Que firmo y sello en el mismo día de su otorgamiento.



00095358



RAZÓN DE VIGENCIA:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE
CELEBRÓ LA SEÑORA ESTHER MARIA GUZMAN CEDENO
A FAVOR DEL SEÑOR JORGE ROBERTO LALAMA
ORDÓÑEZ, ANTE EL ABOGADO FRANCISCO QUIMI
LARRIVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN
GUAYAQUIL, EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL TRECE. DOY FE, QUE AL MARGEN DE LA ESCRITURA
MATRIZ, NO SE ENCUENTRA REVOCADO A LA PRESENTE
FECHA; NO ME CONSTA LA SUBSISTENCIA DE LA
PODERDANTE, EN CASO DE SER NECESARIO ME REMITO A
LOS LIBROS DE PROTOCOLOS DE ESTA NOTARIA A MI
CARGO, DOY FE.-----
EN GUAYAQUIL, VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL
DIECINUEVE.-----


AB. MARIA PILAR SALAZAR VIVER

NOTARIA TRIGÉSIMA-SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL



PAGINA EN BLANCO



00095359

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300573555

Nombres del ciudadano: GUZMAN CEDEÑO ESTHER MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1945



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: ELEMENTAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LALAMA ORDONEZ JORGE ROBERTO

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 1984

Nombres del padre: GUZMAN VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO JOSEFA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 193-281-83268



193-281-83268

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



00095360

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

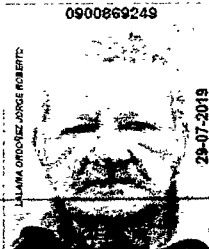


Número único de identificación: 0900869249

Nombres del ciudadano: LALAMA ORDOÑEZ JORGE ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)



Fecha de nacimiento: 11 DE JULIO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUZMAN CEDEÑO ESTHER MARIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE FEBRERO DE 1984

Nombres del padre: LALAMA OLMEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORDOÑEZ OCHOA MARTHA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: NO APLICA

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Esmeraldas

N° de certificado: 196-281-81324



196-281-81324

Lcdo. Vicente Taiano G.

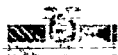
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



11/06/20

PAGINA EM BRANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**LALAMA ORDÓÑEZ
JORGE ROBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)**

FECHA DE NACIMIENTO **1945-07-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**ESTHER MARIA
GUZMAN CEDEÑO**

090086924-9



00095361

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

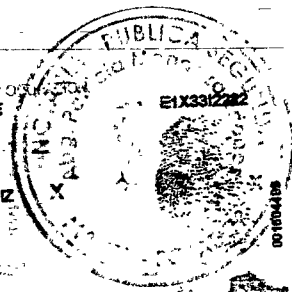
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

FECHA DE EMISIÓN
LALAMA OLMEDO

FECHA DE EMISIÓN
ORDÓÑEZ OCHOA MARTHA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DEL EMISSION
**GUAYAQUIL
2019-07-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-29



[Signature]

[Signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Montalvo, Ecuador

deliber

PAGINA EN BLANCO



00095362

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



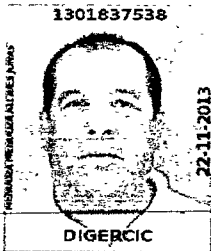
Número único de identificación: 1301837538

Nombres del ciudadano: MENDOZA MENDOZA ALCIDES JONAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1953



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA CEDEÑO MARIANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: MENDOZA RAMON AUXILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA CEDEÑO ROSA EVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 195-281-81174



195-281-81174

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



000000

PAGINA EN BLANCO

00095363



INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION OCUPACION
EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre
MENDOZA RAMON AUXILIO

APellidos y Nombres de la Madre
MENDOZA CEDEÑO ROSA EVA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2013-11-22

Fecha de Expiración
2023-11-22

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 130183753-8



CÉDULA DE
CIUDADANIA

APellidos y Nombres
MENDOZA MENDOZA
ALCIDES JONAS

Lugar de Nacimiento
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

Fecha de Nacimiento 1953-01-27
Nacionalidad ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIANA DE JESUS
MENDOZA CEDEÑO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

27 MARZO - 2019

CRE

0001 M
JUSTA N.

0001 - 285
CERTIFICADO

1301837538
CEDULA N.

MENDOZA MENDOZA ALCIDES JONAS
APellidos y Nombres



PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

CIRCUNSCRIPCION: 2

PARROQUIA TARQUI

ZONA 4

ELECCIONES

CIUDADANIA: CERO

2019

CIUDADANIA:

SE ENCONTRA
ACORDADO
LADO SUR
EN EL PROCESO
ELECTORAL

[Signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Que las precedentes
reversos son iguales a los
originales. Manta, 27 de MARZO de 2019.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA 12/12

00095364



BanEcuador B.P.
03/12/2019 09:27:06 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1027606924
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	2.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

3 DIC 2019

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 3
AGENCIA CANTONA
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000003826
Fecha: 03/12/2019 09:27:34 a.m.

No. Autorización:
0312201901176818352000120565030000038262019092712

Cliente : MENDOZA BRIONES PATRICIA DEL CARMEN
ID : 1305798686001
Dir : COSTA MANABI PORTOVIEJO ANDRÉS DE VERA C
UARTA SN AVENIDA MALECON EDIFICIO VERA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MI Y EN DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDA TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA
A LOS DOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE, EN VEINTICUATRO FOJAS
UTILES, BAJO EL CODIGO SECUENCIAL 20191308002P02254

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



00095365

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3330

Número de Repertorio:

7180

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Diciembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3330 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301837538	MENDOZA MENDOZA ALCIDES JONAS	COMPRADOR
0900869249	LALAMA ORDOÑEZ JORGE ROBERTO	VENDEDOR
1300573555	GUZMAN CEDEÑO ESTHER MARIA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3081816000	40941	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

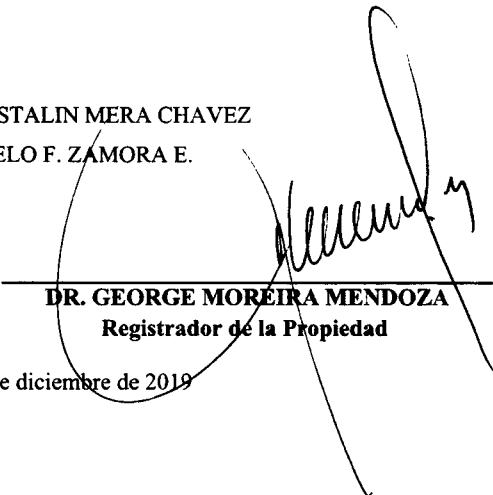
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 04-dic/2019

Usuario: marcelo_zamora1

Revisión jurídica por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ

Inscripción por: MARCELO F. ZAMORA E.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 04 de diciembre de 2019